

Asociación:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Cif:	

Adjunto se remite el convenio de colaboración con la Diputación de Badajoz para la prestación del servicio 'www.badajoz.org', una vez firmado incluyendo la siguiente documentación:

- Convenio firmado
- Pliego de condiciones firmado
- Copia de la resolución de la inscripción de la asociación
- Copia de los estatutos
- Copia del acta de constitución y cargos

En _____, a _____ de _____ de 2021.

Fdo. : _____

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Mediante el presente documento Diputación Provincial de Badajoz acepta el alta en el servicio www.badajoz.org de por haber acreditado ésta el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

SEGUNDA.-

declara conocer y aceptar en su integridad las condiciones generales reguladoras del servicio de alojamiento de web en el servidor de la Diputación Provincial bajo el dominio www.badajoz.org. Una copia del pliego de condiciones debidamente suscrito por ambas partes se incorpora a este convenio como parte integrante del mismo.

TERCERA.- El presente convenio expira el próximo día 31 de diciembre del año en curso. El convenio podrá prorrogar su vigencia por años naturales si con dos meses de anterioridad a la fecha de su primer o sucesivos vencimientos no comunicara cualquiera de las partes a la otra su deseo de dar por concluido definitivamente el convenio.

CUARTA.- Con anterioridad al plazo de vencimiento inicial de este convenio o de su prórroga, Diputación Provincial de Badajoz podrá suprimir unilateralmente la prestación de este servicio gratuito comunicándolo a la entidad suscriptora del convenio con un mes de antelación a la fecha efectiva del cese de la supresión del servicio, en cuyo caso la entidad/asociación suscriptora del convenio, no podrá formular por este concepto reclamación alguna por daños o perjuicios.

QUINTA.- El presente convenio tiene carácter administrativo, por lo que las cuestiones que se susciten en orden a su ejecución serán resueltas en vía administrativa, pudiendo formularse contra la resolución que se adopte los correspondientes recursos administrativos y contenciosos administrativos con arreglo a la normativa reguladora de los mismos.

Y en prueba de conformidad con lo convenido, se firma el presente convenio, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y la fecha al principio indicados.

El Presidente de Diputación

Por

Fdo.: Miguel A. Gallardo Miranda

Fdo.:
Cargo:

Ante mí el Secretario General

Fdo.: Enrique Pedrero Balas

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO PORTAL WWW.BADAJEZ.ORG

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Diputación de Badajoz, ofrece gratuitamente, servicio de alojamiento de web, en su servidor bajo el dominio www.badajoz.org a páginas web -en adelante, "Sitio"- de asociaciones civiles de carácter no lucrativo, con fines sociales y utilidad pública, registradas en el **Registro Nacional de Asociaciones** o en el **Registro de Asociaciones de la Junta de Extremadura** y radicadas en la provincia de Badajoz.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

Diputación de Badajoz alojará el Sitio en su servidor, asignándole una dirección URL que estará compuesta por la dirección del servidor: <http://www.badajoz.org/> seguida de un elemento identificativo del Sitio, que fuera propuesta y especificada por la asociación en su solicitud de admisión y aprobada por Diputación de Badajoz para este servicio.

Opcionalmente, para aquellas asociaciones que ya dispusieran de dominio propio, Diputación de Badajoz, igualmente prestará de forma gratuita el servicio de alojamiento y servicio DNS; simultáneamente, Diputación de Badajoz le asignará una URL según la forma descrita en el párrafo anterior.

- Alojamiento Web de hasta 250 MBs con un espacio inicial de 150 MBs.
- 5 Cuentas de correo gratuito y de la forma:
nombre_usuario.identificativo_asociación@badajoz.org
- Acceso FTP.
- Otras herramientas, de acuerdo con lo expresado en la cláusula 4. del apartado "Declaraciones y Atribuciones de Diputación de Badajoz" que se detalla más adelante en este mismo documento.

DECLARACIONES Y ATRIBUCIONES DE DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1. Diputación de Badajoz no prestará su servicio a aquellos Sitios de contenido sexista, pornográfico, xenófobo, terrorista, fanático, música ilegal y similares que resulten contrarios a la legislación española, que vulnere los derechos de terceros, o el buen nombre e imagen de Diputación de Badajoz, así como aquellos que puedan producir un bloqueo en el servidor. Dicho esto, puede entenderse que Diputación de Badajoz, se reserva el derecho de admisión y que, en su caso, ejercerá su derecho a finalizar el servicio.
2. Diputación de Badajoz no garantiza la disponibilidad y continuidad del funcionamiento del Portal y de los servicios en él contenidos. No obstante, cuando ello sea razonablemente posible, Diputación advertirá previamente de las interrupciones en el funcionamiento del Portal y de los servicios antes señalados. Por tal razón, Diputación de Badajoz excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que pudieran derivarse para el beneficiario debido a la falta de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del Portal y sus servicios.
3. Diputación de Badajoz se reserva el derecho de suspender la prestación de este servicio -con el consiguiente retiro del Sitio de su ubicación en el servidor de Diputación de Badajoz y en su caso, en el Portal- en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso. Asimismo, Diputación se reserva el derecho de modificar y/o eliminar total o parcialmente los contenidos del Sitio en el caso en que se incumpla con lo dispuesto en las presente Condiciones Generales.
4. Diputación de Badajoz se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de utilización del servicio descritas en el apartado "Especificaciones del Servicio", con comunicación previa del cambio de condiciones, al beneficiario del servicio.
5. Diputación de Badajoz podrá denegar el acceso a los servicios de correo electrónico locales e inspeccionar, monitorizar y cancelar un buzón privado cuando haya requerimientos legales, cuando haya sospechas fundadas de violación de la política interna de la institución, evitando caer en rumores, chismorreos u otras evidencias no fundadas y previo consentimiento del máximo responsable del servicio, o cuando por circunstancia de emergencia, no actuar pudiera repercutir gravemente en el servicio general a la comunidad.

DECLARACIONES DEL BENEFICIARIO DEL SERVICIO

1. El beneficiario declara conocer y aceptar que en virtud de la prestación de este servicio de alojamiento de contenidos web gratuitos, las obligaciones de Diputación de Badajoz se limitan única y exclusivamente al alojamiento de unos contenidos web previamente existente de propiedad del beneficiario (el Sitio), siendo por ello de exclusiva responsabilidad del beneficiario, la creación y actualizaciones de la página web de su propiedad, debiendo asumir por sí mismo y en su integridad cualquier costo que ello devengue.
2. El beneficiario tomará las medidas oportunas para garantizar a Diputación de Badajoz y a terceros la ausencia de virus en los contenidos del Sitio, así como la ausencia de cualesquiera otros elementos que puedan producir alteraciones en el sistema informático -software y hardware- de Diputación de Badajoz o en otra información en soporte informático de dicho sistema.
3. El beneficiario garantiza que su Sitio se adecua y es perfectamente compatible con las características técnicas propias del sistema operativo y servidor web que Diputación de Badajoz tenga destinados para este servicio.
4. El beneficiario acepta expresamente el hecho que, de generarse algún tipo de base de datos conformada por cualesquiera datos personales de los distintos usuarios del Sitio como consecuencia de la utilización del mismo por parte de éstos, tal base de datos será propiedad exclusiva del beneficiario. Por tal razón, los datos personales así obtenidos, cumplirán las exigencias de la legislación vigente que resulte aplicable y en todo caso, será de su total y única responsabilidad el manejo y custodia de los datos personales almacenados.

En caso de que el beneficiario aloje en el servidor de Diputación cualquier tipo de fichero amparado por la Ley de Protección de Datos de la legislación española, el beneficiario se compromete a informar de ello a Diputación de Badajoz y poner a disposición de los usuarios del Sitio y en un lugar preferente del mismo, su propia política de seguridad de datos, asumiendo el beneficiario de este modo, la total responsabilidad en el manejo, y custodia de los datos referidos.

5. El beneficiario se compromete a hacer un uso diligente de la Clave de Acceso y a mantenerla en secreto. Igualmente, se compromete a comunicar a Diputación de Badajoz la pérdida o robo de la Clave de Acceso en el menor plazo de tiempo posible, con el fin de desactivar tales Claves de Acceso.

En todo caso, el beneficiario se responsabiliza de los gastos correspondientes a la utilización del servicio por cualquier tercero que emplee su Clave de Acceso hasta el momento en que, en su caso, el beneficiario haya solicitado a Diputación de Badajoz la desactivación de su Clave de Acceso.

6. La inclusión de banners y otros elementos publicitarios requerirá la autorización expresa de Diputación de Badajoz.
7. El beneficiario se compromete a hacer mención expresa en su Sitio del servicio prestado por Diputación de Badajoz. Ya sea en forma de logotipo, de texto... o de otro modo siempre y cuando quede constancia de dicho servicio.

SOLICITUD DE ALTA EN EL SERVICIO www.badajoz.org

Para acceder al Servicio Portal www.badajoz.org ofrecido por Diputación de Badajoz y descrito en estas Condiciones Generales, será precisa la firma del convenio de colaboración, de estas condiciones y fotocopias -y originales para compulsar- de:

- En caso de que se halle inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: del Certificado de la inscripción en dicho Registro.
- En caso de que se halle inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Extremadura: de la *Resolución firmada por el Director General de Administración Local e Interior de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura.*
- Copia compulsada de los Estatutos.
- Certificado de la composición de la Junta Directiva actual.

Estos pliegos deberán presentarse en:

Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23
06071 Badajoz.
Teléfono: 924 21 24 01

O en cualquiera de las Oficinas Comarcales de Diputación de Badajoz.

ALTA EN EL SERVICIO

A la recepción de la solicitud de alta, Diputación de Badajoz contactará con la persona que en su formulario de solicitud de alta hubiese especificado como persona responsable de la gestión del Sitio.

En caso de aceptación, igualmente se le comunicará los datos siguientes:

- Dirección para el alojamiento del Sitio de la asociación en el servidor de Diputación de Badajoz, y que será de la forma: <http://www.badajoz.org/xxxxxxx>
- Nombre de usuario y Clave de acceso para el servicio FTP y otros a través de los cuales podrá gestionar su Sitio objeto del presente servicio.
- Especificaciones y claves del Correo electrónico.

Como prueba de conformidad y conocimiento de las condiciones, firman en Badajoz a de de 2021.

El Presidente de Diputación

Por la Entidad/Asociación:

Fdo.: Miguel A. Gallardo Miranda

Fdo.:

Cargo:

Ante mí el Secretario General

Fdo.: Enrique Pedrero Balas